

Pamplona Escudero 34 Local Dcha (Zaragoza)
 Alvarado 26 (Madrid)
 Plza Cataluña 9 1º (Barcelona)
 C/ Alfonso Braga 51 1º Dcha (La Falguera - Asturias)



902 18 14 43

www.kemler.es - info@kemler.es

Consejero de Seguridad
 Medio ambiente
 Prevención de Riesgos Laborales

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

Agosto 2020

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				31 julio Restricción de 13h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña	1 Restricción de 08h a 15h Nacional*, País Vasco y Cataluña	2 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
3	4	5	6	7	8 Cataluña (Ver tramos)	9 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
10	11	12	13	14 Restricción de 16h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña	15 Restricción de 08h a 15h Nacional*, País Vasco y Cataluña	16 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
17	18	19	20	21	22 Cataluña (Ver tramos)	23 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
24	25	26	27	28	29	30 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
31						

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Asesoramiento Empresarial. tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.